



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

INDECOPÍ

AVISO DE SINCERAMIENTO

Los estados financieros correspondientes al I Trimestre 2021 se encuentran en proceso de elaboración, encontrándonos dentro del plazo para su emisión establecido por la Directiva N°002-2019-EF/51.01 “Lineamientos para la elaboración y presentación de la información financiera y presupuestaria mensual, trimestral y semestral de las entidades públicas y otras formas organizativas no financieras que administren recursos públicos” publicada el 01 de mayo del 2019, la cual establece que los estados financieros deberán de ser remitidos a la Dirección General de Contabilidad Pública, dentro de los treinta (30) días calendario, siguientes a la finalización del mes que corresponda.

13 de abril de 2021